

período que precede a la comprensión del espíritu del siglo. En el fondo se trata de un manuscrito que el autor ha escrito en la escuela, tal como se ve en los ejemplos que se dan de llevar a cabo con la librería que él mismo ha fundado. El texto es un estudio de los principios de la historia que se ha escrito para un curso de enseñanza superior. En el fondo se trata de un manuscrito que el autor ha escrito en la escuela, tal como se ve en los ejemplos que se dan de llevar a cabo con la librería que él mismo ha fundado. El texto es un estudio de los principios de la historia que se ha escrito para un curso de enseñanza superior.

A MI PATRIA

INTRODUCCION

Y

A MIS HIJOS.

México, Julio 23 de 1862.

José María de Bocanegra.

A MI PATRIA

A MIS HIJOS

México, Julio 23 de 1822

Jose Gálvez de Gálvez

INTRODUCCION.

ME han precedido escritores ilustres, que pueden llamarse, como ellos mismos se han llamado, historiadores, y verdadera historia á sus obras. Ellos han dado ya á conocer á México según ha sido antes y después de la conquista: nos han descrito su situación, su división natural y política; su extensión y límites; su población, sus climas, sus producciones naturales, su ilustración, y su riqueza, en fin, minera y general.

Yo, á la verdad, ni tengo la presunción y arrogancia de llamarme historiador, ni de dar el nombre de historia á estos apuntamientos, que sólo pueden tener el mérito de servir á los que escriban después la historia de mi patria. Unicamente consigno como anales la memoria de hechos; y los documentos, los transcribo, buscando que contra la injuria de los tiempos, presenten á la República Mexicana ante el mundo como ella ha sido, y se conozca cómo han pasado los grandes ó pequeños acontecimientos que refiero, y han tenido lugar desde que por su independencia figura en el catálogo de las naciones.

Los Sres. D. Carlos M^a Bustamante, D. Tadeo Ortiz, D. Lorenzo Zavala, D. José Luis Mora, D. Lucas Alamán, D. José M^a Tornel, D. Juan Suárez Navarro, D. Luis G. Cuevas, historiadores todos en nuestros días y de nuestro país, me han ratificado, con sus obras, aquel principio de que nada hay perfecto en el hombre, ni más triunfo, saber y gloria que la verdad.

El primero, por preocupaciones ó por patriotismo, apenas ha dejado el confuso conocimiento que dan sus obras, de las cosas, sin ofrecernos un cuadro que arroje la luz suficiente para guiarnos como guía la antorcha de la historia, que es por sí misma tan resplandeciente y pura, porque descansa en lo cierto de los hechos y en la fidelidad del escritor.

Las publicaciones de D. Carlos María Bustamante, decía un contemporáneo, no son una obra completa ni seguida, sino más bien unas apuntaciones en forma epistolar. Existen también de este autor muchos artículos históricos que se hallan dispersos en la colección de sus escritos. Aunque escribió sobre todas materias, su objeto favorito fué la Historia antigua y moderna de México; y por desgracia, sus obras no han merecido la mayor fe, á pesar de haberse aprovechado de multitud de documentos importantes, con motivo de haber tenido entrada franca á los archivos nacionales.

El segundo, si bien se propuso por objeto de su obra la Historia de México, se limitó y se contrajo precisamente á puntos y materias señaladas que le convinieron tratar, como fué la colonización de Tehuantepec; y no le permitieron sus mismas miras, sus combinaciones y planes, el dejarnos ni aún las noticias que él se propuso al principio de una obra que al fin abandonó.

El tercero, maliciosamente facundo, como dice de Sempronio Graco el ilustre Tácito,¹ que así como Zavala, lucía dotado de un claro ingenio, ha sido más bien un escritor de diatribas para sus compatriotas, y de elogios y apoteosis para sí mismo, que historiador.

Dícese, por tanto, de Zavala, en expresión del autor contemporáneo citado, que este célebre personaje comenzó á figurar desde los primeros días de nuestra emancipación política: que por su instrucción y talentos descolló entre los políticos de su tiempo, y se abrió paso hasta llegar á los eminentes puestos de gobernador, ministro, senador y diputado: que como caudillo del partido demagógico, dirigiéndolo y representándolo, causó males inmensos á la nación: que por genio estaba dotado de impresiones violentas, y que por lo mismo era natural transmitiera á sus escritos una vehemencia y parcialidad suma que debían hacerlo incurrir en notorias injusticias: que por el movimiento revolucionario de 1830 fué destinado á París como ministro representante de México, y allá y en dicho año publicó sus "*Ensayos históricos de las revoluciones de México*:" que esta obra muy lejos de corresponder á la celebrada capacidad del autor, no es en realidad otra cosa que un compendio de los acontecimientos más notables desde 1808 á 1830, formando propiamente, no una obra histórica, sino una galería de retratos políticos, bosquejados con el pincel que pusieron en sus manos la ira y el encono: que en cuanto á lo sustancial de los hechos, á más de hacerse de ellos una narración diminuta, tiende siempre en cuanto explica á justificar los hechos de un partido, y anatematizar constantemente los actos del contrario, lleván-

¹ Tácito: tomo 1º, página 62.

dose este pensamiento adelante en toda la obra. No deben, pues, extrañarse sus calificaciones avanzadas, continúa diciendo el escritor contemporáneo que citamos, ni las contradicciones en que incurre, ni aun sus abusos en materias religiosas. Zavala escribió, repite el escritor citado, para sincerarse de sus faltas, y también para buscar un lenitivo á las heridas de su amor propio, que necesitó ocuparse de un asunto en que pudiese de algún modo vengarse.

El Dr. D. José Luis Mora, que es el cuarto de nuestros historiadores citados, dejó pendiente su obra comenzada, y lo mismo que D. Tadeo Ortíz, ni cumplió sus ofertas ni llenó el plan propuesto, abandonándolo por hacer publicaciones parciales en tomos saltuarios sobre materias bien extrañas. Se propuso distribuir su obra titulada "*México y sus revoluciones*" en dos partes, siendo la segunda la historia dividida en once períodos; quedó sin cumplirse la propuesta en esta parte referente á la historia, y por consiguiente dejó también incompleta su obra.

La revista política de las administraciones públicas que escribió el Sr. Mora, abrazando todas las comprendidas en el período de independencia hasta el año de 1837, ha sido juzgada como una sátira, que presenta las cosas y los hombres en caricatura, y no una relación fiel é imparcial que pueda como tal transmitirse á la posteridad con el saludable fin de la historia.

El Sr. D. Lucas Alamán, que es el quinto de los referidos, ha sido á la verdad muy somero en muchas y señaladas épocas, y en ciertos é importantes períodos de la historia, al hablar de México independiente. Se conoce por su narración misma que bebió en una sola fuente, se pedicó á seguir una sola opinión y á sostener sólo un dere-

cho y á personas señaladas. Está, pues, en mi humilde juicio, fuera de la imparcialidad que exige la historia.

El Sr. D. José M^a. Tornel, por su desgraciada y sensible muerte, puede decirse que comenzó apenas á publicar en el periódico titulado *Ilustración Mexicana*, *La reseña histórica* que ofreció escribir y quedó sin concluirse. En lo que escribió se advierte que exageró mucho algunos sucesos, omitiendo, como el Sr. Mora, los que debían haberse redactado para ser puestos al conocimiento y juicio de nuestros contemporáneos.

Los Sres. Suárez Navarro y D. Luis G. Cuevas, como aún escriben, cuando hayan concluido las publicaciones, se podrá juzgar de sus obras.

Protesto que cuanto acabo de asentar referente á los dignos escritores que me han precedido, no quiere decir que niego el mérito y utilidad de sus obras referidas, y por mí muy respetadas, entre otras causas, por la de que ciertamente me conducen é instruyen al escribir mis Memorias; ni mucho menos se entienda que desconozco la ilustración, saber y patriotismo de sus autores.

No tengo la presunción de creer que sea yo quien enmiende las que, en mi humilde concepto, han sido faltas, tratándose de escritores públicos; y si he llamado la atención de mis compatriotas en los términos que lo he hecho, ha sido para fijar, por mi parte, y establecer por mi deber, el plan, orden y objeto que me he propuesto al escribir unas Memorias que puedan ser útiles á la Historia de México por la consignación de hechos que en ellas hago.

Estoy persuadido de que debo respetar y respeto las opiniones ajenas; pero vivo también en la persuasión de que no es de mi deber el asentir á ellas y seguirlas. Creo

con el ilustre Tácito, pág. 2 del libro 1º de sus Anales, que en las naciones hay siempre esclarecidos escritores que refieren los acontecimientos prósperos ó adversos de las mismas; y también creo que no faltan ingenios, que escriban sobre todo, aunque muchas veces se vea ofendida por ellos la verdad, como él dice en el lugar citado, al escribir los últimos acontecimientos de Augusto.

Por esta profunda observación me he asegurado más y más en el propósito bajo que he comenzado mi obra, esto es, me he ratificado en la resolución de no apoyar mis relatos en mi propia crítica ni en mis propias ideas y opiniones, sino hacer descansar mi dicho en constancias reales y efectivas, como lo son los documentos de la respectiva época, remitiéndome siempre á ellos sin crítica ni alusión individual. Esta verdadera demostración ó prueba á lo menos de lo que se dice ó se refiere, tiene la natural bondad y segura ventaja de que en los asertos ó narraciones no se habla por propia autoridad y voluntad, sino precisamente por lo que ministra el dato que sirve de noticia y de fundamento. Tal circunstancia me ha decidido igualmente á seguir el orden y sistema de presentar los hechos probados tal cual existen, y dejar libre el juicio y la ajena crítica y extraña, sin usar de la propia que parecería apasionada y parcial.

Escriboos pues, según dije antes y repito ahora, exhibiendo documentos y presentando los hechos mismos como pasaron, sin comentario ni exageración alguna que los adulteren, y dejo el juicio de los propios hechos y sus consecuencias á los tiempos y á los hombres que nos sigan, por ser sin duda alguna la posteridad, quien únicamente puede dar un imparcial é inexorable fallo, poniendo en cla-

ro los acontecimientos por medio de la historia, y haciendo con el transcurso de los siglos que triunfe la verdad sobre la calumnia y el engaño. Así lo dije otra vez en un documento oficial, y lo reitero ahora como conducente.

La exhibición de documentos será, ó bien de los ya publicados, ó bien de los adquiridos por mí y en lo particular relativos á mi persona, manifestándolos todos, consecuente al compromiso que contraigo con el público, al ofrecerle que me ocuparé en estas Memorias en dar razón de mi conducta política y de mis opiniones, en el desempeño de mis deberes.

Aquí parece que debían terminar mis advertencias preliminares; pero no es así posible, atendiendo á que cuando me resolví á la formación y publicación de los presentes apuntamientos, y al fijar la materia y partes de que deberá constar la obra que ofrezco á mis compatriotas, consideré naturalmente que al decidirme á dar este paso y á recibir la responsabilidad inmensa y casi perpetua que acompaña á los autores de cualquier obra ó escrito en el mismo hecho de publicarse, debía ocuparme, y con determinimiento, del para mí muy importante punto relativo á mi persona, pues que al escribir, he dicho que lo hago con presencia de documentos, relativos á los sucesos que tuvieron lugar en el tiempo que desempeñé diversos puestos, á que fui llamado por elección popular ó por nombramiento del Gobierno, desde el año de 1821 hasta el presente de

Por esto es por lo que he creído, no sólo útil y conveniente, sino verdaderamente necesario, el acompañar los originales que contienen y explican los hechos históricos que deben pasar al conocimiento de la posteridad, tal cual

han sucedido; y así evitando que se adulteren, se confundan ó destruyan y perezcan en daño y perjuicio de la historia, y tal vez en mengua de nuestra patria.

Y entiendo además, que haciendo exhibición pública é histórica de los originales referidos, hago por lo menos el servicio de consignarlos para el historiador y para otros usos útiles y debidos; logrando asimismo presentarme en la parte que me toca y que me ha cabido en mi larga carrera política, para que sea juzgado por la misma historia; con la confianza de que jamás es órgano de ira ni de parcialidad, pues es bien sabido que ella ni ofende ni calumnia, sino que ve, observa, compara y pesa las cosas para pronunciar sus fallos, sin dar lugar á pasión ni á facción alguna.

Referiré, pues, los acontecimientos como pasaron y según se presentan por sus mismos autores, en sus respectivos lugares y tiempos, sin ocuparme de las personas, diciendo por supuesto la verdad, y como verdad histórica; bajo cuyo concepto nada me importa cualquiera desaprobación personal, ni mucho menos si ésta procediere de quienes no amen la justicia; y me será muy indiferente cualquiera contradicción ó crítica que tuviere por principio el interés ó la pasión; aunque sí conozco y confieso que debe oírse, y puede hacerse, toda impugnación justa y arreglada; porque creo y asiento con el sabio Jovellanos, que cuando se escribe sobre hechos públicos, todos y cada uno de los vivientes, que se hallen y se juzguen con razón y fundamento ó les interese bajo cualquier aspecto, pueden impugnar, contradecir, explicar ó disculpar, según pareciere ó conviniere. Con esta convicción y protesta quedo tranquilo, y aguardo con serenidad cuanto sobre la materia de la obra y en el porvenir es de esperar.

Debo aquí advertir y protestar, que no siendo, en mi juicio, ilustrador ni historiador, al escribir, en lo que hablare de mí mismo y en cuanto dijere sobre mi conducta política, opiniones y desempeño de las comisiones y delicados cargos que se me confiaran, sólo he tenido y tengo por norte el íntimo convencimiento en que vivo de que, para cumplir, nada omití de lo que estuvo á mi alcance, y que si hablo en este punto, es por considerar que el hombre público no ha de callar siempre, y debe explicarse como responsable que es de la rica herencia del honor, á su patria y á sus hijos.

Vengo ya á concluir con el plan de la obra, y por tanto manifiesto que he adoptado la división de períodos históricos por las respectivas épocas administrativas de nuestra República Mexicana, explicando los principales sucesos del tiempo y duración de cada una de ellas, y redactando en las tres primeras partes ó títulos de las Memorias los acontecimientos y ocurrencias que tuvieron lugar en las épocas anteriores á la primera presidencia, para la cual fué electo el general D. Guadalupe Victoria, cuyo período constitucional es el contenido y la materia de la parte cuarta, habiendo referido todo lo perteneciente al gobierno primero provisional, al Imperio de D. Agustín Iturbide, y á la administración central, que como he dicho, fueron el objeto de las tres primeras partes ó capítulos. También adopto al concluir cada título, como da principio, con un brevísimo compendio cronológico y del despacho, que resumiendo lo más selecto y necesario del mismo título, contenga y explique *principalmente* el personal administrativo del período á que corresponda.

Si lograre con mis Memorias servir á la historia de mi

país, he logrado cuanto deseo y me propongo escribiendo no como historiador, sino refiriendo hechos para que mejores plumas puedan en las noticias y datos de los sucesos contemporáneos que les presento, hallar materia suficiente y que les aproveche al escribir la Historia de México. Esto quiero, á esto aspiro, y por esto he reunido y consultado una colección abundante y escogida de los mejores periódicos é impresos que contienen las noticias de nuestra emancipación de España, y explican con todos sus caracteres las diversas guerras de independencia, que con verdadera seriedad y distinguidas acciones se presentaron el año de 1810, sirviendo de materia y objeto á todos nuestros historiadores contemporáneos. Con estos datos, con varios informes auténticos y de personas veraces, con la experiencia propia en el tiempo transcurrido y en el desempeño de honoríficos y difíciles cargos y comisiones importantes, que por bondad se me han confiado en treinta y cuatro años de carrera pública, comenzada desde la clase de elector primario, he podido emprender la formación y publicación de estas Memorias, que lográndose, según espero y deseo, obtendré también la verdadera satisfacción y premio que puede apetecer un buen patriota y un buen mexicano.

PRIMER PERIODO ADMINISTRATIVO.

TÍTULO PRIMERO.

Desde 24 de Febrero de 1822 hasta 10 de Octubre de 1824.

CAPÍTULO I.

Junta gubernativa y primer Congreso constituyente.

Consumada con el plan de Iguala la independencia de México en 27 de septiembre de 1821, por el primer jefe del Ejército Trigarante D. Agustín de Iturbide, se pensó casi generalmente en dar un gobierno á la nación, imitando el sistema político que entonces regía á la España. Se quiso con tal principio secundar también las ideas de los mexicanos más ilustrados, que opinaban y pedían un sistema representativo. En consecuencia, el caudillo de Iguala proclamó y fijó en este sentido las bases de un gobierno representativo é independiente. Formó una asamblea de personas notables por sus conocimientos, por su riqueza é influjo en el país: se llamó Soberana Junta Provisional Gubernativa, y con tales